

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**8196**      *CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES Y ASISTENCIA  
TÉCNICA, S.A.  
(CEMAT)*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000307/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Centro de Ensayo de Materiales y Asistencia Técnica, S.A.(CEMAT) en cuantía de 8.179,92 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021051-1